

Jueves 13 de Agosto de 2009

Jueves 19ª semana de tiempo ordinario

Josué 3,7-10a.11.13-17

En aquellos días, el Señor dijo a Josué: "Hoy empezaré a engrandecerte ante todo Israel, para que vean que estoy contigo como estuve con Moisés. Tú ordena a los sacerdotes portadores del arca de la alianza que cuando lleguen a la orilla se detengan en el Jordán." Josué dijo a los israelitas: "Acercaos aquí a escuchar las palabras del Señor, vuestro Dios. Así conoceréis que un Dios vivo está en medio de vosotros, y que va a expulsar ante vosotros a los cananeos. Mirad, el arca de la alianza del Dueño de toda la tierra va a pasar el Jordán delante de vosotros. Y cuando los pies de los sacerdotes que llevan el arca de la alianza del Dueño de toda la tierra pisen el Jordán, la corriente del Jordán se cortará: el agua que viene de arriba se detendrá formando un embalse."

Cuando la gente levantó el campamento para pasar el Jordán, los sacerdotes que llevaban el arca de la alianza caminaron delante de la gente. Y, al llegar al Jordán, en cuanto mojaron los pies en el agua -el Jordán va hasta los bordes todo el tiempo de la siega-, el agua que venía de arriba se detuvo, creció formando un embalse que llegaba muy lejos, hasta Adam, un pueblo cerca de Sartán, y el agua que bajaba al mar del desierto, el mar Muerto, se cortó del todo. La gente pasó frente a Jericó. Los sacerdotes que llevaban el arca de la alianza del Señor estaban quietos en el cauce seco, firmes en medio del Jordán, mientras Israel iba pasando por el cauce seco, hasta que acabaron de pasar todos.

Salmo responsorial: 113A

R/Aleluya.

Cuando Israel salió de Egipto, / los hijos de Jacob, de un pueblo balbuciente, / Judá fue su santuario, / Israel fue su dominio. R.

El mar, al verlos, huyó, / el Jordán se echó atrás; / los montes saltaron como carneros; / las colinas, como corderos. R.

¿Qué te pasa, mar, que huyes, / a ti, Jordán, que te echas atrás? / ¿Y a vosotros, montes, que saltáis como carneros; / colinas, que saltáis como corderos? R.

Mateo 18,21-19,1

En aquel tiempo, se adelantó Pedro y preguntó a Jesús: "Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?" Jesús le contesta: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete."

Y a propósito de esto, el reino de los cielos se parece a un rey que quiso ajustar cuentas con sus empleados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: "Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo." El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios y, agarrándolo, lo estrangulaba, diciendo: "Págame lo que me debes." El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba, diciendo: "Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré." Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: "¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo pediste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo

tuve compasión de ti?" Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo, si cada cual no perdona de corazón a su hermano."

Cuando acabó Jesús estas palabras, partió de Galilea y vino a la región de Judea, al otro lado del Jordán.

COMENTARIOS

Suele preocuparnos si Dios perdonará nuestras faltas, pero no si estamos dispuestos a perdonar a los demás. Perdonar no significa ignorar o pasar por alto las ofensas. El perdón sincero implica el compromiso de superar los efectos de la ofensa. Hay quienes afirman "yo perdono, pero no olvido". Y llevan adentro la espina del odio y el resentimiento, porque se vieron "obligados" a perdonar, pero no dejan de "rumiar" la ofensa. El perdón no exige necesariamente el olvido, máxime cuando la ofensa deja huellas profundas en el ofendido. No es que haya que luchar por olvidar; el asunto es que una vez concedido el perdón, hay que lograr que el recuerdo de la ofensa o mala experiencia no nos cause dolor ni resentimiento; así se va logrando la sanación interior, que es, en definitiva, el efecto más bello del perdón.

Padre Juan Alarcón Cámara S.J